"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

COMUNICADO N° 055-2023-DIGEMID

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid), informa lo siguiente:

- 1. La Digemid cumple con todas las leyes, normas y capacidades para ejercer la función de Autoridad Regulatoria Nacional, lo que garantiza la eficacia, seguridad y calidad de los medicamentos que autoriza para su comercialización en el país.
- 2. Sobre el proceso de autoevaluación realizada , los días 29 y 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2023 al Sistema Regulatorio Nacional, con asistencia de la OPS, precisamos que esta se dio a solicitud de esta gestión ministerial como preparación para alcanzar el nivel III de madurez, la cual solo disponen 12 países en todo el mundo (puede consultarse en la página de la OMS: https://www.who.int/initiatives/who-listed-authority-reg-authorities). Es decir, se trató de un ejercicio interno impulsado desde la misma Digemid con el objetivo de mejorar los estándares de calidad, lo cual no supone un estado situacional de la entidad.
- 3. Por otro lado, la Digemid reitera que durante el año 2023, con el propósito de contribuir a la erradicación del contrabando, el comercio informal y falsificación de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios que se comercializan en el mercado nacional, dispuso la destrucción de nueve toneladas de productos farmacéuticos incautados en acciones de control y vigilancia sanitaria (operativos), pesquisas y recolección de medicamentos vencidos y no utilizables del hogar, a fin de evitar su ingreso al comercio ilegal.

La Digemid ratifica su compromiso de seguir velando por la calidad de los medicamentos que autoriza para su comercialización en el país, así como para emprender nuevos procesos que le permitan mejorar su nivel de competencia en beneficio de la población.

San Miguel, 17 diciembre de 2023

Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.

